



Resolución Administrativa

Lima, 06 de MARZO de 2020

VISTO: El Expediente N°02883-2020; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 30057, Ley del Servicio Civil y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, establecen las condiciones para la capacitación de los servidores de la Administración Pública, en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM en su artículo 11, autoriza los viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Que, mediante documento de visto, la profesional **ZARELA ESTHER SOLÍS VÁSQUEZ**, identificada con DNI. N° 09298615, en condición de personal Nombrado, con el cargo de Médico Especialista - Urología, Nivel "5", del Servicio de Urología del Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita Licencia por Capacitación con goce de Haber a fin de poder asistir al "Congreso Europeo de Urología (EAU)", del 20 de Marzo de 2020 al 23 de Marzo de 2020, en la ciudad de Amsterdam - Países Bajos; señalando en el Compromiso de Capacitación que la interesada financiara los gastos correspondientes;

Que, estando previsto en el Plan de Desarrollo de las Personas 2020 (PDP) del HNAL y contando con la autorización del Jefe de Servicio y Jefe de Departamento, se hace necesario expedir el acto resolutivo;

De conformidad con las Leyes N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Urgencia N° 014-2019 Decreto de Urgencia que arrueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, Decreto Legislativo 559 y su Reglamento Decreto Supremo N° 024-2001-SA - Ley de Trabajo Médico y Ley N° 1246 - Ley de Simplificación Administrativa;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA de fecha 10 de Enero del 2020, de delegación de funciones a los Directores de Hospitales del Ministerio de Salud y Jefes de Oficina de Recursos Humanos, para expedir Resoluciones Directorales Y Administrativas sobre acciones de personal;

Estando a lo informado por la Unidad de Desarrollo y Capacitación de la Oficina de Personal del "Hospital Nacional Arzobispo Loayza";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar Licencia por Capacitación con Goce de Haber a partir del 20 al 23 de Marzo del 2020, a la profesional **ZARELA ESTHER SOLÍS VÁSQUEZ**, personal nombrado, con el cargo de Médico Especialista – Urología, Nivel – "5", del Servicio de Urología del Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para asistir al "Congreso Europeo de Urología (EAU)", a llevarse a cabo en la Ciudad de Amsterdam – Países Bajos.

Artículo 2º.- Dentro de los quince (15) días Calendario siguientes de efectuado el viaje el profesional a que se refiere el artículo 1, deberá presentar a la institución, un informe de haber realizado la réplica, así como la presentación del certificado correspondiente.

Artículo 3º.- La presente licencia con goce de Haber por capacitación, no otorgara derecho a exoneraciones o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4º.- La Oficina de Comunicaciones publicara la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Lic. Sra. JULIA P. CABELLO ACEVEDO
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFE DE LA UNIDAD DE INGRESO Y ESCALAFÓN
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
OFICINA DE PERSONAL

JCA/RRR/Jaio